

CERTIFICADO N°128 /

La Secretaria Municipal Subrogante que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°51, del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 28 de abril de 2026, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar la transferencia y traslado de la patente Rol N°400285, Minimercado Alcohol, letra H), que se indica a continuación:

Nombre o Razón Social de quien solicita	MINIMARKET Y BOTILLERÍA DIEGO OMAR MUÑOZ SÁNCHEZ E.I.R.L.
Rut	77.863.022-2
Dirección a trasladar	Las Acacias N°709, Villa Alemana. Rol 5216 – 161

Nombre o Razón Social, Titular Patente	ROSARIO DEL CARMEN CRUZ ARAOS
Rut	8.027.229-4
Dirección Comercial	Santa María N°180, Villa Alemana Rol 318 – 05
Rol Patente (s) y Giro	400285, Minimercado Alcohol, letra H)

- La Secretaría Municipal deberá elaborar el respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para el Departamento de Rentas, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 28 de abril de 2026



MARIA ISABEL LEÓN TORO
Secretaria Municipal (S)